La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Adolfo Araiz Flamarique, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, sobre las actuaciones generales de retirada de simbología franquista (9-15/PES-00096), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El Gobierno de Navarra, como no puede ser de otra manera, está comprometido con el cumplimiento de la legislación vigente en lo relativo a la retirada de símbolos del franquismo. Más allá de que se trata de una responsabilidad derivada de la propia legislación vigente, es también un compromiso recogido en el Acuerdo Programático, en el punto 3.3: "Eliminar simbología y toponimia relacionada con el régimen franquista, así como cualquier mención honorífica a personalidades del régimen". Es, igualmente, un aspecto importante desde un planteamiento democrático de las políticas públicas de la memoria.

En este sentido, a pesar del escaso tiempo transcurrido desde el nombramiento del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y de que el Jefe de Sección que llevará el área de Memoria menos reciente todavía no ha sido designado, este Gobierno ha dado ya algunos pasos en el sentido de la pregunta planteada.

Concretamente, en el proyecto de presupuestos para el año 2016, hemos fijado una partida para obras derivadas del cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, de modo que podamos abordar, entre otras, una actuación en el frontón del Palacio de Navarra al que alude el escrito registrado por el grupo parlamentario de EH Bildu. Hemos iniciado, igualmente, los pasos para que la Institución Príncipe de Viana informe sobre las medidas concretas que habría que adoptar para retirar la laureada de dicho frontón.

De igual modo, en dicho proyecto de presupuestos hay partidas para estudios y trabajos técnicos, así como para programas de promoción de valores de paz, convivencia y derechos humanos con las que poder abordar tareas como el catálogo de símbolos franquistas existentes en Navarra, entre otras.

Este Gobierno tiene el firme propósito de avanzar con decisión en la democratización del espacio público navarro, abordando la urgente tarea de eliminación de símbolos del franquismo y de símbolos guerracivilistas que ensalcen el uso de la violencia en la defensa de las ideas. Esa adecuación del espacio público a valores democráticos de paz, convivencia y respeto a los derechos humanos es una tarea que urge y en la que este Gobierno ya está trabajando.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 9 de noviembre de 2015

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y Portavoz: Ana Ollo Hualde